

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el veintidós de Marzo del 2013, a las once horas, en su domicilio principal, ubicado en Av. 9 de Octubre y Malecón, en el Edificio La Previsora, Piso 27, oficina 2705, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de la compañía VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. con la siguiente comparecencia: La compañía VENTURA CAPITAL MARKET INVESTMENT INC., representada por su Apoderado General, señor Luis Domínguez Viteri, propietaria de 148.796 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía CAPITAL VENTURA CAVENTUR S.A., legalmente representada por su Gerente General, señor Luis Domínguez Viteri, propietaria de 111.597 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor EMILIO SANCHEZ GONZALEZ, quien comparece representado por la Ab. Ma. Belén Vera, de acuerdo a la carta poder de representación que se agrega al expediente de ésta Junta, quien es propietario de 37.199 acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Adicionalmente, comparece la CPA. Elizabeth Potes Yagual, es su calidad de Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Presidente de la Junta, el Ing. Luis Dominguez Viteri; y, como secretaria de la misma, la Gerente General, Eco. Lilia Mancheno Cortes. Constatado el quórum legal, se comprueba que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD\$297.592,00 (Doscientos Noventa y Siete Mil Quinientos Noventa y Dos Dólares de los Estados Unidos de América); y, por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, a fin de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal de la compañía, informe del Comisario; y Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 4.- Resolver sobre la designación del Comisario, para el ejercicio fiscal 2013.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta, la declara formalmente constituida, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día.

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, INFORME DEL COMISARIO; Y BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Toma la palabra, la Gerente General para indicar que tanto los estados financieros, como los informes de administración y comisario, fueron enviados a cada uno de los accionistas con anticipación a la celebración de la presente Junta, y estuvieron a disposición de los mismos en el domicilio principal de la compañía. Una vez realizado por los accionistas el análisis correspondiente, y emitido sus comentarios; y, luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resuelve:

PRIMERO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012, EL INFORME DE GESTION PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL Y EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.

Continuando con la Junta, la secretaria de ésta se dispone a leer el siguiente punto del orden del día:

PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. De acuerdo a los estados financieros presentados y aprobados por ésta

83
Junta, resulta una utilidad, después de los pagos de ley, de US\$24.616,19 la misma que, debido a manifestaciones pasadas de alguno de sus accionistas de vender sus acciones, se propone utilizar dicha utilidad para la compra de éstas.

SEGUNDO: NO REPARTIR LOS BENEFICIOS SOCIALES RESULTANTES DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012, Y COMPRAR CON DICHS RECURSOS LÍQUIDOS LAS ACCIONES DE LOS ACCIONISTAS QUE ACTUALMENTE DESEEN VENDERLAS A LA TESORERIA DE VENTURA CASA DE VALORES VENCASA S.A. COMPROMETIENDOSE A DETALLAR LAS CONDICIONES DE ESTA VENTA EN LAS RESPECTIVA JUNTA QUE SE REUNA PARA TALES EFECTOS.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012. Toda vez que el informe de auditoría externa, ha sido entregado sólo en su primer borrador, los accionistas por unanimidad resuelven:

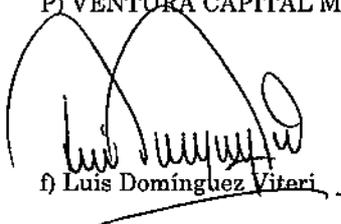
TERCERO: APROBAR DICHO BORRADOR DE INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME FINAL, E INSTRUIR A LA GERENTE GENERAL PARA QUE SOLICITE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS UNA PRORRAGA PARA LA ENTREGA DEL INFORME FINAL.

PUNTO CUATRO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERÍODO 2012. La Junta por unanimidad propone reelegir a C.P.A. Elizabeth Potes Yagual, como comisario de la compañía para el año 2013, quien estando presente aceptada nuevamente dicho cargo para éste nuevo periodo.

CUARTO: DESIGNAR NUEVAMENTE A LA C.P.A. ELIZABETH POTES YAGUAL, COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2013.

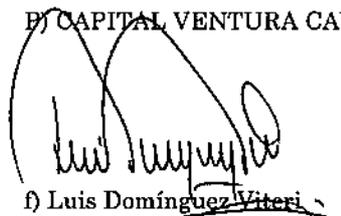
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas del 22 de Marzo del 2013. Firmando para constancia todos los presentes.

P) VENTURA CAPITAL MARKET INVESTMENT INC.

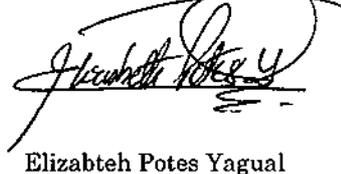


f) Luis Domínguez Viteri

P) CAPITAL VENTURA CAVENTUR S.A.

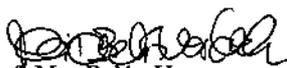


f) Luis Domínguez Viteri



Elizabeth Potes Yagual

P) EMILIO SANCHEZ GONZALEZ



f) Ma. Belén Vera



Lilia Marcheno Cortes

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 091544096-0

MANCHENO CORTES LILIA ESTHER

GUAYAS / GUAYASQUITO / CARBO / CONCEPCION

06 MARZO 1974

004 025 02448 F

GUAYAS / GUAYASQUITO / CARBO / CONCEPCION 1974

[Signature]
 FIRMA DEL CERTIFICADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

239
 239 - 0101 0915440960

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MANCHENO CORTES LILIA ESTHER

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 GUAYAQUIL TARQUI TARQUI
 CANTÓN PAROQUIA ZONA

[Signature]
 () PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA***** V2443V342E
CASADO VICENTE MORENO PICON
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
TOMAS HUMBERTO MANCHENO AVILES
CIEHA VIOLETA CORTES
DITO EL DICIEMBRE DE LA MADRE 27/12/2006
27/12/2018
REN 2215585
Pch
PULCAR DEBERIO

CIUDADANA

Este documento al igual que usted
sufrió el terremoto General
17 de Febrero de 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS